

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION PROBAR S. A.
DEL EJERCICIO ECONOMICO DESARROLLADO
EL AÑO 2.000.**

Guayaquil, 24 de Agosto del 2.001

Señores

Accionistas de INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION PROBAR S. A.
Ciudad.-

En consideración a lo que determina el artículo # 305 de la Ley de Compañías en vigencia, me permito poner a vuestra consideración el informe de las actividades desarrolladas del ejercicio económico correspondiente al año 2.000, en mi condición de Gerente General de la Compañía INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION PROBAR S. A. la que fue constituida el veinte y ocho de mayo de mil novecientos noventa y tres.

La crisis profunda que ha vivido el país desde finales de 1.998, y todo el año 1.999, provocaron una serie de cambios necesarios en la conducción de la política económica. La crisis bancaria, la crisis productiva, la especulación y el fantasma de la hiperinflación, fueron los síntomas de la recesión.

Luego de los acontecimientos políticos del 21 de Enero, el Gobierno de Gustavo Noboa se ha empeñado en sentar las bases para la transformación económica del Ecuador. La Ley Trole I, la Trole II (de la cual una buena

parte del mismo fue vetado por el Congreso Nacional), la propuesta ecuatoriana para la renegociación de la deuda externa, la firma de la carta de intención con el F. M. I., la firma del contrato para la construcción del OCP, la propuesta que aun se encuentra en discusión de la Reforma Tributaria han sido los mayores aportes del nuevo Gobierno.

Junto a la firma de la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno planteo sus metas macroeconómicas para el año 2.000 que incluía reducir el déficit fiscal del 6% al 3.9% del PIB; meta que tuvo un resultado satisfactorio ya que termino el año 2.000 sin déficit. Para la inflación se esperaba un porcentaje anual entre 80% y 100%, y finalmente se registro una inflación anual de 91% en el año 2.000.

La dolarización ha permitido una reducción en las estimaciones oficiales de inflación, donde el Gobierno fijó una meta para el año 2.001 entre el 29% y 32 %. Sin embargo la inflación en los primeros meses de este año ha sido todavía muy alta para el esquema monetario de dolarización, ya que en el mes de enero este índice mensual fue de 6.97% y marzo 2.19%. Se estima que para los próximos meses se tenga valores promedio de 2.1% con el cual se podría llegar a un valor anual que este dentro de las expectativas oficiales.



Por otra parte, la propuesta del Gobierno ecuatoriano para la renegociación de la deuda externa cuyo objetivo fue mejorar el flujo de la caja fiscal a corto y mediano plazo, disminuyendo las presiones fiscales por concepto de servicio de deudas sobre el presupuesto de gastos del Estado, y reducir el monto nominal de la deuda en un mínimo de 40% han dado resultados

favorable. El mecanismo de canje, propuesto por el Ecuador, permite un tratamiento uniforme de todos los acreedores, así como la cancelación de las obligaciones vencidas mediante un pago de 140 millones de dólares.

Respecto al sector externo de la economía, en lo que a exportaciones se refiere, estas crecieron de 4.451.084 miles de dólares FOB en 1.999 a 4.821.888 en el 2.000. Las exportaciones petroleras han crecido en 65% en el periodo de referencia, influenciadas por el precio del petróleo, que registro un precio promedio de 24 dólares por barril. Sin embargo, las exportaciones no petroleras decrecieron en 29% anual, tanto en productos tradicionales como no tradicionales.

Las importaciones totales, por su parte, crecieron en 14% en los años 1.999 – 2.000, los bienes de consumo duradero crecieron en 18% anual, las no materias primas en 21% anual y los bienes de capital en 1.4% anual.

Las tasas de interés a pesar de ser menores a la inflación durante todo el año, no implicaron un incentivo a la inversión debido a la lenta reactivación económica que aun se mantiene en muchos sectores. Además, debido a varias de las regulaciones a las tasas de interés, la Banca considero que la intermediación financiera no fue un negocio rentable, la mayor parte del año, hasta mediado del mes de diciembre del 2.000 cuando se decreto la desregulación de las tasas de interés y de las comisiones por créditos. Razón por la cual el incremento de depósitos no tuvo su correspondiente correlativo en la concesión de créditos. Un factor también negativo fue el deterioro continuo de la cartera vencida de los bancos, los bancos tuvieron



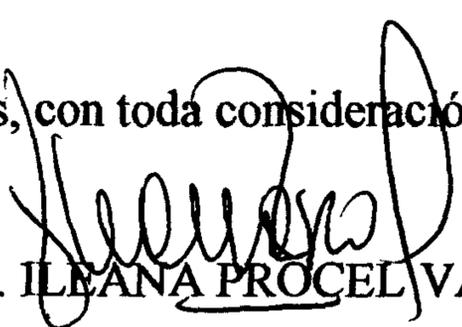
problemas tanto para colocar los recursos como para la recuperación de los mismos.

Es importante hacer resaltar que se efectuó una inversión, en una empresa cuyo objeto social es compatible con las actividades que también desarrollamos, que es el de bienes raíces.

El 30 de Septiembre del 2.000 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elevó a escritura pública el aumento de Capital de nuestra empresa, la que fue expresada en dólares de los Estados Unidos, en cumplimiento de la Ley de Compañías que fue reformada mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial # 278 del 16 de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Es necesario puntualizar ^{en este} informe, que por expresa disposición legal, las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, debieron dolarizar sus estados financieros aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad ^{en este} NEC # 17, lo que se ha efectuado considerando la totalidad de la NEC # 17.

Al concluir este informe que por precepto legal es extenso, ^{21 NOV. 2001} deseo consignar ante Ustedes, señores accionistas, mi reconocimiento por su confianza y respaldo brindado en el transcurso de los doce meses del año 2.000.

De los señores Accionistas, con toda consideración,


Abog. ILEANA PROCEL VARGAS

Gerente General

INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION PROBAR S. A.